

Expediente 1/2021

AP-62-2021
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 25 de febrero de 2021, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Ulmus pumila** con nº de ID 1.571 situado en Calle Fernández de Ribera (AP-62-2021), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de **Ulmus pumila** con nº de ID 1.571 situado en Calle Fernández de Ribera (AP-62-2021), debido a la fractura del eje principal de copa, desgarrando parte de la sección transversal de madera a nivel de la cruz primaria y del tronco, y evidenciando en la zona de fractura la oquedad del fuste remanente por pudrición avanzada, con insuficiente pared residual para garantizar la integridad estructural. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, en decaimiento fisiológico incipiente a causa de la avanzada afección fúngica de la madera funcional. La fractura del eje principal supone la pérdida de más del 50% de la copa original, quedando un porte irreversiblemente desestructurado. **OBSERVACIONES:** Especie con tendencia al desarrollo de pudrición interna avanzada en etapas adultas-maduras de desarrollo fenológico que provocan numerosos antecedentes de fallo de ramas principales. La tendencia general en el territorio peninsular es evitar progresivamente su implantación en alineaciones viarias debido a la debilidad mecánica que presenta ante afecciones fúngicas por hongos xilófagos.”*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

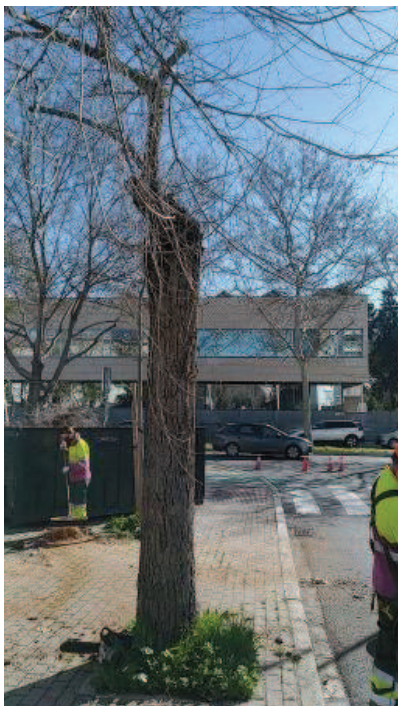
Código Seguro De Verificación	nNQ3jByVapaIwNi9QSTrLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodríguez Zulategui	Firmado	25/02/2021 14:43:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nNQ3jByVapaIwNi9QSTrLw==		

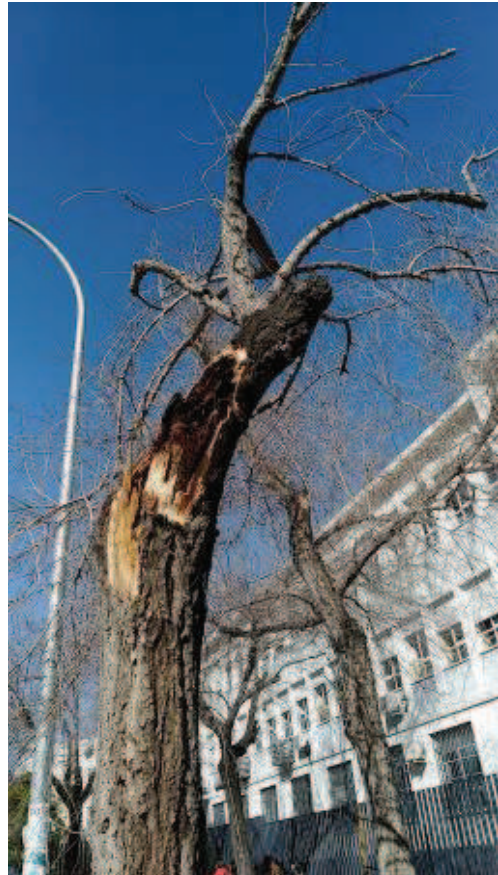


FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (62/21) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

1. **FECHA:** 16/01/21
2. **SITUACIÓN:** C/Fernández de Ribera **DISTRITO:** Nervión
3. **Especie:** *Ulmus pumila* **ID:** 1571
4. **P.C. (cm):** 102 **ALTURA (m):** 10 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a centro escolar, zona comercial y viviendas.
6. **LESIONES GRAVES:** Rotura del eje principal de copa, quedando el árbol severamente desestructurado. El fallo del cimbal ha provocado la pérdida sustancial de sección transversal de madera a nivel de la cruz principal y del tronco. Grave pudrición interna (del tipo 'pudrición blanca o fibrosa' causada por hongos xilófagos del género *Inonotus sp.*), expuesta en la herida reciente, con insuficiente pared residual para garantizar la integridad estructural.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, en decaimiento fisiológico incipiente a causa de la avanzada afección fúngica de la madera funcional. La fractura del eje principal supone la pérdida de más del 50% de la copa original, quedando un porte irreversiblemente desestructurado.
8. **OBSERVACIONES:** Especie con tendencia al desarrollo de pudrición interna avanzada en etapas adultas-maduras de desarrollo fenológico que provocan numerosos antecedentes de fallo de ramas principales. La tendencia general en el territorio peninsular es evitar progresivamente su implantación en alineaciones viarias debido a la debilidad mecánica que presenta ante afecciones fúngicas por hongos xilófagos.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





PLANO SITUACIÓN:



Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 547 32 32
Telefax 95 547 32 42
www.parquesyjardines.sevilla.org